



Valparaíso, 10 de enero de 2020

OFICIO N° 294-2020

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Subsecretaría tenga a bien informar cuál es el plan que se ejecutará en el hospital Bernabé de Lucerna, de Panguipulli, durante el trienio 2020-2022, tendiente a permitir la continuación de su funcionamiento.

Asimismo, acordó consultar el estado de situación de los demás establecimientos acogidos al DFL N°36/1980, del ministerio de Salud, y si habrá revisiones en la materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, SEÑOR ARTURO ZÚÑIGA JORY.